CERTIFICADO N° 582/157
VIGENCIA COMODATO

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

Según Decreto Exento N° 707 de fecha 27 de abril del 2009, que aprueba el Contrato de Comodato suscrito entre Ilustre Municipalidad de Litueche y la Unión Comunal del Club de Adulto Mayores de la Comuna de Litueche, por un periodo de 20 años contados desde la fecha del presente documento hasta el 27 de abril del 2029, correspondiente a un inmueble ubicado en calle Hermanos Carrera N° 751 emplazado en el Liceo Municipal el Rosario Individualizada como sala 1, 1° piso de 56.64 metros cuadrados.-

Certifico que a la fecha se encuentra Vigente dicho contrato de Comodato Suscrito con la Institución antes mencionada.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiséis de ~~abril~~ MAYO del año dos mil catorce.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe